

Resolución de Decanato **1309 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N.º 10518/2025 – Designa como Profesional Adscripto – MSc. Rogelio Muñoz Li – Diversidad de Metazoarios – E. Biología.-

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/10/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Diversidad de Metazoarios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, por parte del MSc. Rogelio Muñoz Li; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota del MSc. Rogelio Muñoz Li solicitando su adscripción profesional a la asignatura Diversidad de Metazoarios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela Biología bajo el título *"Dinámica de metacomunidades de Tardígrados (Tardigrada, Ecdysozoa) en espacios verdes urbanos de la ciudad de Salta"*;

Que a fs. 11 obra el Curriculum Vitae del MSc. Rogelio Muñoz Li;

Que a fs. 21 obra la Resolución de Decanato N° 1957/2025 NAT-UNSa, mediante la cual se designa la Comisión Asesora interviniente;

Que a fs. 24 obra el Acta de la Comisión Asesora, mediante la cual aconseja aceptar la solicitud de adscripción profesional del MSc. Rogelio Muñoz Li;

Que a fs. 26 la Comisión de Docencia y Disciplina presta conformidad al Acta de la Comisión Asesora y aconseja aprobar la adscripción profesional a la asignatura Diversidad de Metazoarios bajo la dirección de la Dra. Andrea González Reyes, por el término de dos (2) años;

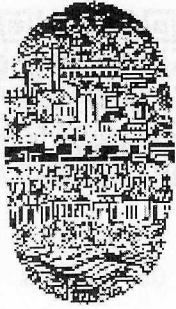
Que la propuesta se encuadra en las disposiciones del Reglamento de Adscripciones Profesionales a Asignaturas de la Facultad de Ciencias Naturales, aprobado por R-CDNAT-2010-0280;

Que, conforme a lo establecido en los artículos 4°, 5° y concordantes del citado Reglamento, corresponde aprobar la adscripción profesional y el plan de trabajo propuesto, bajo la dirección de la Dra. Andrea González Reyes;

Que, asimismo, corresponde dejar establecido que la designación como Profesional Adscripto no acredita por sí misma antecedentes de adscripción, conforme a lo dispuesto por el artículo 6° del Reglamento citado;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17° del referido Reglamento, una vez concluido el período de adscripción, el trabajo realizado deberá ser expuesto en sesión pública ante la Comisión Asesora designada, la que emitirá opinión fundada sobre la aprobación o desaprobación final de las actividades realizadas, correspondiendo posteriormente la intervención de la Comisión de Docencia y Disciplina y del Consejo Directivo;

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;



Resolución de Decanato **1309 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N.º 10518/2025 – Designa como Profesional Adscripto – MSc. Rogelio
Muñoz Li – Diversidad de Metazoarios – E. Biología.-
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
05/10/2026

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO - "Ad-Honórem"** - a la asignatura Diversidad de Metazoarios de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, al **MSc. ROGELIO MUÑOZ LI, DNI N° 96.317.831, por el término de dos (2) años** a partir de la fecha de la presente resolución, bajo la dirección de la Dra. ANDREA GONZÁLEZ REYES, con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art. 5º).

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el tema y Plan de Trabajo que desarrollará el MSc. Rogelio Muñoz Li durante el período de su adscripción, titulado *"Dinámica de metacomunidades de Tardígrados (Tardigrada, Ecdysozoa) en espacios verdes urbanos de la ciudad de Salta"*, conforme a la propuesta obrante en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente designación no acredita por sí misma antecedentes de adscripción. Para tal fin, el Profesional Adscripto deberá contar con la certificación que convalide la ejecución y finalización del trabajo, previa aprobación de las instancias previstas en el artículo 6º del Reglamento de Adscripciones Profesionales a Asignaturas, aprobado por R-CDNAT-2010-0280.

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que, una vez finalizado el período de adscripción, el trabajo realizado por el MSc. Rogelio Muñoz Li deberá ser expuesto en sesión pública ante la Comisión Asesora designada mediante Resolución de Decanato N° 1957/2025 NAT-UNSa, la que emitirá opinión fundada sobre la aprobación o desaprobación final de las actividades realizadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 17º de la R-CDNAT-2010-0280.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER a quien corresponda, remítase copia al MSc. Rogelio Muñoz Li, a la Dra. Andrea González Reyes, a los integrantes de la Comisión Asesora, a la asignatura Diversidad de Metazoarios, a la Escuela de Biología y a la Dirección Administrativa de Docencia; publíquese en la página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta; y manténgase en RESERVA.

Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales